

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

Misión Institucional

Proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, que otorguen una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicios de la personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y medio ambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias.Fortalecer en nuestro quehacer institucional, la perspectiva de género, participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa.Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
2	Estratégico	Proveer obras y servicios de infraestructura vial, para aumentar la conectividad en el territorio nacional y en los pasos fronterizos, consolidando una red vial sostenible para asegurar la movilidad de las personas y contribuir a la productividad del país.	Si	Si	3
3	Estratégico	Conservar obras y servicios de infraestructura vial, para mantener el estado adecuado de la infraestructura vial para la circulación y transitabilidad.	Si	Si	2
1	Gestión	Impulsar la planificación integral para el	Si	Si	2

	Institucional	desarrollo de la infraestructura vial, logrando mayor participación, inclusividad y perspectiva de género.			
4	Gestión Institucional	Gestionar eficiente y eficazmente el uso de los recursos de inversión en la provisión de obras y servicios de infraestructura vial.	Si	Si	4

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Caminos	2, 3	
2	Vías de servicio (caletera)	2	
3	Puente	2	
4	Viaducto	3	
5	Paso superior	3	
6	Túnel	3	
7	Trinchera	3	
8	Cobertizo	2	
9	Enlace	2	